



HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

"El presente Estado de Resultados fue modificado en el resultado del ejercicio, en cumplimiento al ordenamiento emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en oficio número 06-C00-22200/33523 de fecha 25 de junio de 2018."

ANEXO 24.1.3.

ESTRUCTURA DE LA NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DEBERÁN DAR A CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN Y, EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS						
REQUERIMIENTO ESTATUTARIO	SOBRANTE (FALTANTE)			INDICE DE COBERTURA		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Reservas Técnicas (1)	-25,910,669	16,492,828	11,650,965	97.00%	1.26%	1.05%
Requerimiento de capital de Solvencia (2)	9,472,295	8,720,752	1,369,861	1.55%	1.25%	1.04%
Capital Mínimo Pagado (3)	-24,361,782	618,285	832,592	47.00%	1.01%	1.02%

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.